**ACTA NÚMERO: 63/2020.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE,** **EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación de las actas 61/2020 y 62/2020. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis, discusión y determinación en su caso, del proyecto que contiene la opinión respecto del desempeño de la Maestra Rebeca Xicohténcatl Corona durante su encargo como Magistrada Propietaria, en términos del artículo 54, fracción XXVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y determinación del oficio número TSJ-SP-20-1275, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte, signado por la Magistrada Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado.- - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y determinación de asuntos diversos de personal del Poder Judicial del Estado. - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - Presente- - - - - - - - |
| **Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - - - |
| **Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |
| **Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - - - - - - - - - - - - - -  Presente- - - - - - - - - |

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes cuatro integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo:** una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - - -

**ACUERDO II/63/2020. Aprobación de las actas número 61/2020 y 62/2020. -**

*En términos del* *artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se aprueban las actas número 61/2020 y 62/2020, y se ordena al Secretario Ejecutivo recabar las firmas correspondientes.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/63/2020. Determinación del Proyecto que contiene la opinión respecto del desempeño de la Maestra Rebeca Xicohténcatl Corona durante su encargo como Magistrada Propietaria, en términos del artículo 54, fracción XXVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el proyecto de opinión respecto del desempeño de la Maestra Rebeca Xicohténcatl Corona durante su encargo como Magistrada Propietaria, que presenta la consejera ponente Martha Zenteno Ramírez, para efectos de lo establecido en el artículo 54, fracción XXVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala; al respecto, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución antes citada; 61 y 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Consejo de la Judicatura APRUEBA el proyecto presentado y EMITE la opinión solicitada mediante oficio número S.P.1327/2020, signado por la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado de Tlaxcala; en consecuencia, se instruye al Secretario Ejecutivo para que en el plazo otorgado para ello, remita a esa Soberanía la opinión en cita, así como copia certificada de la documentación que la sustenta.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO IV/63/2020. Oficio número TSJ-SP-20-1275, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte, signado por la Magistrada Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número TSJ-SP-20-1275, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte, suscrito por la Magistrada Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de cual solicitan a este cuerpo colegiado informe respecto de los nombramientos del personal judicial que la Sala Penal propuso para atender la carga de trabajo de ambas casas de justicia o en su caso informe el impedimento que se tenga para ello; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68, fracción I, y 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, infórmese a los magistrados de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado que, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil veinte, este cuerpo colegiado determinó la designación de personal administrativo y de apoyo jurisdiccional para atender la carga de trabajo de los juzgados de control y de juicio oral de ambos distritos judiciales; que estas readscripciones y designaciones fueron realizadas con base en la disponibilidad presupuestal; y que una vez que se apruebe el Presupuesto del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2021, se estará en la posibilidad de asignar personal. Asimismo, se instruye al Secretario Ejecutivo para que, al comunicar el presente acuerdo, informe también de manera íntegra las readscripciones y designaciones que fueron ordenadas en la sesión antes referida*. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO V/63/2020.** **Determinación de asuntos diversos de personal del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada la propuesta de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:*

|  |  |
| --- | --- |
| **SITUACIÓN ACTUAL** | **DETERMINACIÓN** |
| **ENROQUE**  **Lic. TERESA JIMÉNEZ VÁZQUEZ**  **Secretaria de acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**  **Lic. GERMÁN LIMA GRACIA**  **Secretario de acuerdos del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer** | *Por necesidades del servicio, con su mismo nivel y cargo*  **Lic. TERESA JIMÉNEZ VÁZQUEZ como Secretaria de acuerdos del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer**  **Lic. GERMÁN LIMA GRACIA como Secretario de acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**  **A partir del ocho de diciembre de dos mil veinte, hasta nuevas instrucciones.** |
| **Lic. MARÍA MARGARITA RODRÍGUEZ PRISCO**  **Diligenciaria del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**  **(Estaba cubriendo licencia médica de la Lic. María Irma Cruz Cervantes)** | *Se prorroga interinato al 31 de diciembre de 2020* |

*Comuníquese al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento; así como al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos correspondientes*. *Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comuníquese en lo conducente al Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su conocimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | Maestro Fernando Bernal Salazar  Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | |  | | | | Dra. Dora María García Espejel  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Leonel Ramírez Zamora  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | | **DOY FE**  José Juan Gilberto De León Escamilla  Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala | | | | |
|  |  |